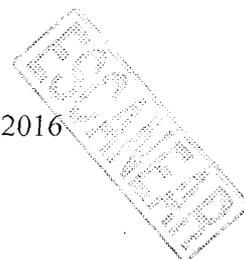


# ASPANAM

República del Salvador No. 1082 y NNUU  
Teléfono: 2254-323  
Quito-Ecuador

2662

Quito, 25 de enero del 2016



Señora Abog.  
Suad Manssur  
Superintendente de Compañías  
**Superintendencia de Compañías**  
Quito.-

**Ref: ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM EXPEDIENTE NO. 157934**

Señora Superintendente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009 y en el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas de compañías nacionales, publicado en el registro oficial No. 676 del 4 de abril del 2012, sírvase encontrar adjunto los siguientes documentos correspondientes al año 2015:

- ❖ Formulario de nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana
- ❖ Formulario de nómina de socios o accionistas
- ❖ Certificado de existencia legal de la compañía extranjera
- ❖ Poder otorgado por el accionista extranjero

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,

Por Asesora Panamericana S.A. Aspanam

  
PBP Representaciones Cía. Ltda.  
Gerente y Representante Legal  
Carlos Salazar  
Gerente  
1741269306001



x carmen de la torre @ aspanam.com



Documentación Registrada  
año 2015

Sr. Richard Vaca C.  
C.A.U. - QUITO

26/01/2016